INFORME DE COMISARIO

Quito, 23 de Marzo de 2015

Señores
ACCIONISTAS DE AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.
Ciudad

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establecen las obligaciones de los Comisarios, pongo en su conocimiento mi informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la actividad que la compañía, AGRÍCOLA AGRONATURA S.A. ha desarrollado durante el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido con las disposiciones emanadas por los Accionistas.

Se cumple con disposiciones emitidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Servicio de Rentas Internas en cuanto a sueldos, aportes del personal y obligaciones que tiene la empresa como agente de retención.

GESTIÓN FINANCIERA

Como se mencionó en el informe de Comisario del año anterior, la compañía en el año 2012 tiene la obligación de presentar sus Estados Financieros de acuerdo a NIIF, y dando cumplimiento a la resolución N° 08.G.DSC.010 de 20 de Noviembre de 2008,

emitida por la de la Superintendencia de Compañías, AGRICOLA AGRONATURA S.A. está obligada a adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a sus Estados Financieros, siendo este el segundo año de aplicación.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2014 se han considerado con aplicación de NIIF, por lo tanto se presentan los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 para efectos comparativos con la misma normativa.

El Estado de Resultados Integral de la Compañía presentado al 31 de diciembre de 2014, revela un incremento en ventas comparado con el año 2013 de USD. 451.067.18 valores que representan un incremento del 17,44%, adicionalmente los costos comparados en los mismos años reflejan un incremento de USD. 44.145,33 que representa un aumento del 3,25%; como resultado de estos crecimientos, la utilidad Bruta en Ventas refleja también un incremento de USD. 406.921,85 que representa un aumento porcentual del 33,10% comparativamente con la del año anterior.

En cuanto a los gastos en general se incrementaron en el 15,74% permitiendo en este año 2014 se genere una utilidad, que asciende a USD. 231.723,80 la misma que comparada con la utilidad del año 2013 de USD. 15.786,76 representa un crecimiento del 1686,81%, lo que permite apreciar que la gestión y el esfuerzo de la Administración por mejorar las utilidades dieron muy buenos resultados.

Esta situación se ve reflejada en el siguiente cuadro comparativo.

CUENTAS	2,014	2,013	Incremento	% de Incr.
VENTAS	3,036,796.03	2,585,728.85	451,067.18	17.44%
COSTOS	1,400,444.27	1,356,298.94	44,145.33	3.25%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	**1,636,351.76**	**1,229,429.91**	**406,921.85**	**33.10%**

COSTO DE COMERCIALIZACIÓN	811,095.80	718,858.12	92,237.68	12.83%
GASTOS DE ADMINISTRACION	436,144.66	340,552.90	95,591.76	28.07%
GASTOS FINANCIEROS	102,174.04	134,481.78	-32,307.74	-24.02%
GASTOS NO OPERACIONES	87,896.64	44,410.97	43,485.67	97.92%
IMPUESTOS DIFERIDOS	- 32,683.18	-24,660.61	-8,022.57	32.53%
TOTAL GASTOS	1,404,627.96	**1,213,643.16**	**190,984.80**	**15.74%**
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**231,723.80**	**15,786.75**	**266,291.89**	**1686.81%**

Según lo que se desprende del examen de este cuadro comparativo, y como lo mencioné anteriormente, el esfuerzo de los accionistas para incrementar las ventas de flores, dieron resultado, ya que se incrementaron en el 17,44% en especial las ventas del exterior que en el año 2014 se incrementaron en USD. 271.672,21, mientras que las ventas locales decrecieron en USD. 5.918.49, por otro lado también los otros ingresos operacionales y no operacionales se incrementaron en US. 185.313,46, contribuyendo al incremento total en ventas antes indicado.

En cuanto a los gastos de comercialización se incrementaron en un 12,83%, los gastos administrativos crecieron en un 28,07%, mientras que los gastos financieros se redujeron en un 24,02% y los gastos no operacionales subieron en un 97,92%. Este año a diferencia del año 2012 impuestos diferidos constituyen un ingreso, reversando parte de los impuestos cargados durante ese año.

Por otro lado, los gastos de personal, sufrieron un incremento como resultado de un decreto de gobierno, que influyó en gran medida para el crecimiento de costos y gastos.

LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con disposiciones legales relacionadas con la Ley de Propiedad Intelectual y los programas que utiliza se encuentran con las debidas autorizaciones para su utilización.

Luego de lo expuesto, considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los que fueron debidamente auditados.

Los libros sociales de la compañía se encuentran bien llevados y la nómina de Accionistas debidamente registrada.

Finalmente agradezco a los Señores Accionistas por la confianza depositada en quien suscribe, al igual que al personal contable por la colaboración prestada, la que ha permitido el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,

Lic. Geovanny Valenzuela
COMISARIO